

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de agosto de 2021

Licenciado

Francisco José Quezada Jurado  
Administrador General  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Administrador General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Mario Roberto Castañeda López</u>	CUI:	<u>2183162750101</u>
Número de contrato:	<u>029-17-2021</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>006-2021</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>3219666</u>
Número de Factura:	<u>3045870173</u>	Serie:	<u>48E36728</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q.10,000.00</u>	Período del Informe:	<u>mes de agosto</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q.119,032.26</u>	Plazo del Contrato:	<u>Del 04-01-2021 al 31/12/2021</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección de Asuntos Jurídicos</u>		

Objetivos del Contrato:

"El Técnico" se compromete a prestar sus servicios Técnicos para la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se apoyó en la notificación de mas de 38 Acuerdos Ministeriales y 19 Resoluciones Ministeriales
- b) Se han elaborado 6 cédulas de notificación y 2 certificaciones de Acuerdos Ministeriales.
- c) Se han elaborado mas de 17 Conocimientos de entrega de expedientes y documentos varlos
- d) Se realizaron mas de 2 gestiones ante Tipografía Nacional y Ministerio de Trabajo

Mario Roberto Castañeda López  
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista



Licda. Claudia María Pérez Arévalo  
Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)  
Directora de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Cultura y Deportes